S.C.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 038-2019-A/MDSJL

San Juan de Lurigancho, 04 de enero de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Nº 27680;

Que, con fecha 13 de enero del año 2019, el distrito de San Juan de Lurigancho celebra sus 52° aniversario de creación política como el distrito más importante de la Capital de la Republica, debiéndose programar actividades, con las solemnidades correspondientes, conducentes a ensalzar públicamente tan significativo evento;

Que, en ese sentido, corresponde conformar la Comisión Especial encargada de hacer efectiva dicho acto conmemoratorio designando a los miembros que la integren;

Estando a lo expuesto, de conformidad con en el artículo 20°, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Especial encargada de llevar a cabo los actos conmemorativo por el 52° aniversario de creación del distrito de San Juan de Lurigancho, el que estará integrado de la siguiente manera:

Presidente:
1.- Ing. **Herbert Hipólito Fritas Yaya**, Gerente Municipal.
Integrantes:
2.- Crnl. (r) **Cronwell Berlioz Espinoza Sotomayor**, Gerente de Seguridad Ciudadana.
3.- Srta. **Yessica Lizano Tejada**, Sub-Gerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes.
4.- Sr. **José Arturo Arroyo Rodríguez**, Sub Gerente de Abastecimiento y Control Patrimonial.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaría General la notificación de la presente resolución a los integrantes designados, y a la Secretaría de Comunicación e Imagen Institucional para su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad (www.munisjl.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
JULIO ALBERTO MOSCOSO FLORES
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
ALEX GONZALES CASTILLO
ALCALDE